



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Sistema Jurídico

Código: DPRI 050

Identificación general

Docente responsable	Álvaro Núñez	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	alvaro.nunez@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Por definir		
Año y semestre	2017, Primer Semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	Primero	
Asignaturas- requisito (con código)	No tiene					Créditos SCT-Chile	8	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	51	Prácticas presenciales	25,5	Trabajo Autónomo	131,5	Total	208
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General	X	Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura Sistema Jurídico permite al estudiante comprender el funcionamiento de los ordenamientos jurídicos contemporáneos y dominar los conceptos jurídicos básicos, transversales a las diversas disciplinas específicas, tales como: norma, principios, validez, vigencia, fuentes del derecho, sanción, obligación, entre otros. Se aborda especialmente la caracterización del derecho como sistema normativo institucionalizado, que atribuye a órganos especializados potestades para la creación de normas jurídicas y competencias para su aplicación a casos concretos.</p>							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura						
	Básico		Medio		Superior		Avanzado
-Específicas:							
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales <ul style="list-style-type: none"> C1a. Dominar los conceptos jurídicos generales 		X					
-Genéricas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional				X			
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional				X			
-Sello:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH				X			
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH				X			

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN AL	Aplicar los conceptos relativos al	Lecciones magistrales;	Primera prueba	6 o 9	7 o 10,5

<p>CONCEPTO DE DERECHO Y A LAS DISCIPLINAS JURÍDICAS</p> <p>1 ¿De qué hablamos cuándo hablamos de derecho?</p> <p>1.1 La definición de derecho : ¿cómo y para qué definirlo?</p> <p>1.2 Cuatro significados de "Derecho"</p> <p>2 Los saberes jurídicos. Filosofía, teoría, sociología y ciencia del derecho</p> <p>2.1 Filosofía y teoría del derecho</p> <p>2.2 Sociología jurídica</p> <p>2.3 Ciencia del derecho</p>	<p>funcionamiento de los sistemas jurídicos. Específicamente el estudiante estará en condiciones De emplear propiamente el término "derecho" en sus diferentes acepciones; Distinguir los trabajos teóricos, respecto de los trabajos dogmáticos y sociológicos.</p>	<p>discusión orientada de cuestiones jurídicas, teórico-jurídicas y filosóficas; trabajos en grupos sobre los fundamentos de la asignatura; lectura dirigida de textos teórico-jurídicos; ejercicios en clase; lectura textos ejemplificativos en clase</p>	<p>Criterios de evaluación: Capacidad de los estudiantes de aprehender conceptos teórico jurídicos. Capacidad para establecer distinciones entre los diferentes contenidos. Capacidad de discusión crítica de los contenidos Incorporación de los conocimientos teóricos adquiridos en las discusiones prácticas Habilidad de comprensión lectora de materiales de la unidad Capacidad de sintetizar el contenido de las lecturas Disposición para implementar en clase los conocimientos adquiridos mediante la lectura de los textos</p>		
<p>UNIDAD 2: EL DERECHO COMO FENÓMENO SOCIAL</p> <p>1 El derecho como instrumento</p>	<p>Aplicar los conceptos relativos al funcionamiento de los sistemas jurídicos. Específicamente el</p>	<p>Lecciones magistrales; discusión orientada de cuestiones jurídicas, teórico-</p>	<p>Primera prueba Criterios de Evaluación: Capacidad de los</p>	<p>6 o 9</p>	<p>7 o 10,5</p>

<p>2 Funciones del derecho</p> <p>2.1 Control social</p> <p>2.2 Seguridad jurídica</p> <p>2.3 Justicia</p> <p>3 Problemas de interacción social</p> <p>3.1 Dilema del prisionero</p> <p>3.2 Problemas de coordinación y convencionalidad</p>	<p>estudiante estará en condiciones de: Familiarizarse con las nociones orden y control social; Identificar los fundamentos axiológicos de la noción de seguridad jurídica y estado de derecho; Emplear propiamente las diferentes nociones de justicia; Analizar los diferentes problemas de interacción social</p>	<p>jurídicas y filosóficas; trabajos en grupos sobre los fundamentos de la asignatura; lectura dirigida de textos teórico-jurídicos; ejercicios en clase; lectura textos ejemplificativos en clase</p>	<p>estudiantes de aprehender conceptos teórico jurídicos. Capacidad para establecer distinciones entre los diferentes contenidos. Capacidad de discusión crítica de los contenidos Incorporación de los conocimientos teóricos adquiridos en las discusiones prácticas Habilidad de comprensión lectora de materiales de la unidad Capacidad de sintetizar el contenido de las lecturas Disposición para implementar en clase los conocimientos adquiridos mediante la lectura de los textos</p>		
<p>UNIDAD 3: LAS NORMAS JURÍDICAS</p> <p>1. Ontología de las normas jurídicas</p> <p>1.1. Lenguaje normativo y lenguaje descriptivo</p>	<p>Aplicar los conceptos relativos al funcionamiento de los sistemas jurídicos. Específicamente el estudiante estará en condiciones de: Identificar la estructura</p>	<p>Lecciones magistrales; discusión orientada de cuestiones jurídicas, teórico-jurídicas y filosóficas; trabajos en grupos sobre los</p>	<p>Primera prueba</p> <p>Criterios de Evaluación: Capacidad de los estudiantes de aprehender conceptos teórico</p>	<p>6 o 9</p>	<p>7 o 10,5</p>

<p>1.2. Normas, enunciados normativos y proposiciones normativas</p> <p>1.3. Concepciones sobre la existencia de normas</p> <p>2. Elementos de las normas (Von Wright)</p> <p>3. La estructura de las normas</p> <p>3.1. Supuesto de hecho y consecuencia jurídica</p> <p>3.2. Casos genéricos y casos individuales. Casos genéricos generales y abstractas Vs. particulares y concretas</p> <p>3.3. Soluciones normativas maximales y minimales</p> <p>4. Las propiedades de las normas jurídicas</p> <p>4.1. Validez (concepto): existencia, obligatoriedad, pertenencia</p> <p>4.2. Vigor o eficacia</p> <p>4.3. Aplicabilidad externa e interna</p> <p>4.4. Vigencia</p> <p>5. Tipos de normas</p>	<p>lógica de las normas; Distinguir entre normas generales y normas individuales;</p> <p>Comprender la variedad presente de normas en nuestros ordenamientos; Adoptar y manejar los diferentes sentidos en los que una acción está permitida; Distinguir entre normas y principios;</p> <p>Manejar las diferentes nociones de principios jurídicos y valores</p>	<p>fundamentos de la asignatura; lectura dirigida de textos teórico-jurídicos; ejercicios en clase; lectura textos ejemplificativos en clase</p>	<p>jurídicos.</p> <p>Capacidad para establecer distinciones entre los diferentes contenidos.</p> <p>Capacidad de discusión crítica de los contenidos</p> <p>Incorporación de los conocimientos teóricos adquiridos en las discusiones prácticas</p> <p>Habilidad de comprensión lectora de materiales de la unidad</p> <p>Capacidad de sintetizar el contenido de las lecturas</p> <p>Disposición para implementar en clase los conocimientos adquiridos mediante la lectura de los textos</p>		
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>5.1. Normas prescriptivas, constitutivas y técnicas/ Normas ideales, morales y consuetudinarias</p> <p>5.2. Normas y meta-normas</p> <p>5.3. Normas expresas y normas implícitas</p> <p>6. Normas jurídicas prescriptivas</p> <p>6.1. Normas prescriptivas y relaciones lógicas entre normas: el dilema de Jorgensen</p> <p>6.2. Normas permisivas: tipología y funciones. Sobre la plenitud del derecho</p> <p>7. Principios y reglas</p> <p>7.1. Los usos de la expresión principio</p> <p>7.2. Principios explícitos y principios implícitos</p> <p>7.3. Distinción fuerte y distinción débil entre reglas y principios</p> <p>7.4. Ámbitos operativos de los principios</p> <p>8. Normas jurídicas primarias y secundarias</p> <p>8.1. Normas y cadenas de validez</p> <p>8.2. Fragmentos de</p>					
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

<p>normas prescriptivas 8.3. Normas primarias y secundarias</p>					
<p>UNIDAD 4: EL SISTEMA JURÍDICO</p> <p>1. Concepciones de sistema normativo</p> <p>2. Criterios de validez</p> <p>2.1. Validez originaria y derivada</p> <p>2.2. Validez material y formal</p> <p>2.3. Deducibilidad y autorización</p> <p>2.4. Jerarquías normativas</p> <p>3. Derogación de normas e identidad de los sistemas normativos:</p> <p>3.1. Tipos de derogación</p> <p>3.2. El tiempo de las normas: retroactividad y ultractividad</p> <p>4. Microsistemas normativos</p> <p>4.1. Problema normativo, propiedades relevantes, soluciones normativas</p> <p>4.2. Construcción de matrices</p> <p>4.3. Detección de defectos lógicos</p>	<p>Aplicar los conceptos relativos al funcionamiento de los sistemas jurídicos</p> <p>Específicamente el estudiante estará en condiciones de:</p> <p>Comprender la noción de sistema lógico-deductivo y su aplicación al derecho;</p> <p>Apreciar los diferentes modos en los que una norma puede pertenecer al ordenamiento;</p> <p>Desarrollar matrices normativas; Identificar lagunas, antinomias y redundancias; Manejar las diferentes formas de resolución de defectos lógicos del sistema normativo.</p>	<p>Lecciones magistrales; discusión orientada de cuestiones jurídicas, teórico-jurídicas y filosóficas; trabajos en grupos sobre los fundamentos de la asignatura; lectura dirigida de textos teórico-jurídicos; ejercicios en clase; lectura textos ejemplificativos en clase.</p>	<p>Segunda Prueba</p> <p>Criterios de Evaluación:</p> <p>Capacidad de los estudiantes de aprehender conceptos teórico jurídicos.</p> <p>Capacidad para establecer distinciones entre los diferentes contenidos.</p> <p>Capacidad de discusión crítica de los contenidos</p> <p>Incorporación de los conocimientos teóricos adquiridos en las discusiones prácticas</p> <p>Habilidad de comprensión lectora de materiales de la unidad</p> <p>Capacidad de sintetizar el contenido de las lecturas</p> <p>Disposición para implementar en clase los conocimientos adquiridos mediante la lectura de los</p>	<p>12 o 18</p>	<p>14 o 21</p>

<p>5. Consistencia y antinomias 5.1. Definición y clases de antinomias 5.2. Criterios de solución de antinomias 5.3. Balance</p> <p>6. Plenitud y lagunas 6.1. Definición de laguna normativa 6.2. Otras clases de lagunas 6.3. Balance</p> <p>7. Independencia y redundancia</p>			<p>textos</p>		
<p>UNIDAD 5: LA DINÁMICA DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS</p> <p>1. La distinción entre sistemas normativos estáticos y sistemas normativos dinámicos 1.1. La regla de reconocimiento 1.2. Criterios de pertenencia en los sistemas jurídicos: legalidad y deducibilidad.</p> <p>2. Concepto de fuentes del derecho 2.1. El concepto de fuentes del derecho 2.2. Tipos de fuentes del derecho</p>	<p>Aplicar los conceptos relativos al funcionamiento de los sistemas jurídicos Específicamente el estudiante estará en condiciones de: Distinguir entre las diferentes propiedades que podemos predicar de las normas; Aproximarse al sistema chileno de fuentes del derecho; Diferenciar entre normas explícitas y normas implícitas</p>	<p>Lecciones magistrales; discusión orientada de cuestiones jurídicas, teórico-jurídicas y filosóficas; trabajos en grupos sobre los fundamentos de la asignatura; lectura dirigida de textos teórico-jurídicos; ejercicios en clase; lectura textos ejemplificativos en clase.</p>	<p>Segunda Prueba</p> <p>Criterios de Evaluación: Capacidad de los estudiantes de aprehender conceptos teórico jurídicos. Capacidad para establecer distinciones entre los diferentes contenidos. Capacidad de discusión crítica de los contenidos Incorporación de los conocimientos teóricos adquiridos en las discusiones prácticas</p>	<p>6 o 9</p>	<p>7 o 10,5</p>

<p>3. Normas de competencia 3.1. Tipos de normas de competencia 3.2. Elementos de las normas de competencia</p>			<p>Habilidad de comprensión lectora de materiales de la unidad Capacidad de sintetizar el contenido de las lecturas Disposición para implementar en clase los conocimientos adquiridos mediante la lectura de los textos</p>		
<p>UNIDAD 6: EL CONCEPTO DE DERECHO SUBJETIVO 1. Conceptos jurídicos y teorías “generales” de una parte del ordenamiento: tipología 2. Tipología de los derechos subjetivos 2.1. La clasificación de posiciones jurídicas de Hohfeld 2.2. Micro-derechos, macro-derechos, derechos-razones 3. El concepto de derechos fundamentales y las generaciones de derechos</p>	<p>Aplicar los conceptos relativos al funcionamiento de los sistemas jurídicos</p> <p>Específicamente el estudiante estará en condiciones de: Captar la estructura lógica de los derechos subjetivos; Comprender los diferentes tipos de derechos subjetivos</p>	<p>Lecciones magistrales; discusión orientada de cuestiones jurídicas, teórico-jurídicas y filosóficas; trabajos en grupos sobre los fundamentos de la asignatura; lectura dirigida de textos teórico-jurídicos; ejercicios en clase; lectura textos ejemplificativos en clase</p>	<p>Segunda Prueba</p> <p>Criterios de Evaluación: Capacidad de los estudiantes de aprehender conceptos teórico jurídicos. Capacidad para establecer distinciones entre los diferentes contenidos. Capacidad de discusión crítica de los contenidos Incorporación de los conocimientos teóricos adquiridos en las discusiones prácticas Habilidad de comprensión lectora de materiales de la</p>	<p>6 o 9</p>	<p>7 o 10,5</p>

			<p>unidad Capacidad de sintetizar el contenido de las lecturas Disposición para implementar en clase los conocimientos adquiridos mediante la lectura de los textos</p>		
<p>UNIDAD 7: DERECHO Y MORAL. LAS GRANDES TEORÍA DEL DERECHO</p> <p>1 Las relaciones entre derecho y moral 1.1 Conceptual 1.2 Identificativa 1.3 Justificativa</p> <p>2 Concepciones del derecho 2.1. Iusnaturalismo 2.2. Positivismo jurídico 2.3. Realismo jurídico 2.4. Neoconstitucionalismo</p>	<p>Aplicar los conceptos relativos al funcionamiento de los sistemas jurídicos</p> <p>Específicamente el estudiante estará en condiciones de: Identificar las principales posiciones que se pueden adoptar sobre la relación entre derecho y moral; Adoptar un papel más activo en la formulación de normas implícitas mediante el uso de principios morales</p>	<p>Lecciones magistrales; discusión orientada de cuestiones jurídicas, teórico-jurídicas y filosóficas; trabajos en grupos sobre los fundamentos de la asignatura; lectura dirigida de textos teórico-jurídicos; ejercicios en clase; lectura textos ejemplificativos en clase.</p>	<p>Segunda Prueba</p> <p>Criterios de Evaluación: Capacidad de los estudiantes de aprehender conceptos teórico jurídicos. Capacidad para establecer distinciones entre los diferentes contenidos. Capacidad de discusión crítica de los contenidos Incorporación de los conocimientos teóricos adquiridos en las discusiones prácticas Habilidad de comprensión lectora de materiales de la unidad Capacidad de sintetizar el</p>	6 o 9	7 o 10,5

			contenido de las lecturas Disposición para implementar en clase los conocimientos adquiridos mediante la lectura de los textos		
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Requisitos de aprobación

- % de asistencia
- Evaluaciones (fechas y ponderaciones)
 - 1.- Evaluación continua: 60%
 - 1.1. Prueba de lectura I: 20%. Prueba de respuesta múltiple y pregunta de desarrollo (30 de marzo)
 - 1.2. Prueba de lectura II: 20%. Prueba de respuesta múltiple y pregunta de desarrollo (4 de Mayo)
 - 1.3. Informe de lectura: 20%. Prueba de respuesta múltiple y pregunta de desarrollo (8 de junio)
 - 2.- Examen final: 40%

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

- Obligatoria:
 - UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE DERECHO (1 semana)
 - 1.1. R. Guastini, Distinguiendo, Gedisa, Barcelona, 1999, cap. I.
 - 1.2. R. Guastini, La sintaxis del derecho, Marcial Pons, Madrid, 2016, cap. I.
 - 1.3. C. S. Nino, Introducción al análisis del derecho, Astrea Buenos Aires, 2003, pp. 11-16.
 - UNIDAD 2: EL DERECHO COMO FENÓMENO SOCIAL (2 semanas)
 - 2.1. J. J. Moreso y J. M. Vilajosana, Introducción a la teoría del derecho, Marcial Pons, Madrid, 2004, caps. I y II.

2.2. M. Atienza, *El sentido del derecho*, Ariel, Barcelona, 2001, cap. VI.

2.3. F. Laporta, "Imperio de la Ley", en *Revista Doxa*, nº 15-16, 1984.

UNIDAD 3: LAS NORMAS JURÍDICAS (2 semanas)

3.1. J. J. Moreso y J. M. Vilajosana, *Introducción a la teoría del derecho*, op. cit., cap. 3

3.2. R. Guastini, *La sintaxis del derecho*, op. cit., caps. iv - vii

3.3. M. Atienza y J. Ruiz Manero, "Sobre principios y reglas", en *Revista Doxa*, nº 10, 1991

UNIDAD 4: EL SISTEMA JURÍDICO (4 semanas)

4.1. R. Guastini, *La sintaxis del derecho*, op. cit., caps. Xix-XXii y XXv

4.2. J. J. Moreso y J. M. Vilajosana, *Introducción a la teoría del derecho*, op. cit., cap. IV

UNIDAD 5: LA DINÁMICA DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS (2 semanas)

5.1. R. Guastini, *La sintaxis del derecho*, op. cit., caps. XXiii

5.2. D. Accatino, "Los modos de producción de las normas jurídicas" (material de lectura)

5.3. A. Calzetta (por definir)

UNIDAD 6: CONCEPTOS JURÍDICOS BÁSICOS (2 semanas)

6.1. J. J. Moreso y J. M. Vilajosana, *Introducción a la teoría del derecho*, op. cit., cap. V

6.2. R. Guastini, *La sintaxis del derecho*, op. cit., cap. ix de la primera parte.

6.3. M. Barberis: "Derechos", *Ética para juristas*, Trotta, Madrid, 2008.

UNIDAD 7: LAS CONCEPCIONES DEL DERECHO (2 semanas)

7.1. M. Barberis, *Introducción al estudio del derecho*, Palestra, Lima, 2015, cap.I.

- Complementaria:

Lecturas complementarias UNIDAD 2:

a.- N. Bobbio, "Igualdad", en *Igualdad y libertad*, Paidós, Barcelona, 1993.

b.- H. L. A. Hart, *El concepto de derecho*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2011, pp. 113-121.

c.- C. S. Nino, "Justicia", en E. Garzón Valdés y F. J. Laporta (eds.) *El derecho y la justicia*, Trotta, Madrid, 1996.

Lecturas complementarias UNIDAD 3:

a.- N. Bobbio, "Las proposiciones prescriptivas", en *Teoría general del derecho*, Debate, Madrid, 1991.

b.- H. Kelsen, *Teoría pura del derecho* (2ª ed.), Porrúa, México, 2001, pp. 63-70 y 90-96.

c.- H. Hart, *El concepto de derecho*, op. cit., pp. 34-52 .

d.- R. Guastini, *El derecho como lenguaje*, pp. 7-19.

- e.- G. Von Wright, *Norma y acción. Una investigación filosófica*, Tecnos, Madrid, 1970, pp. 21-35.
- f.- C. S. Nino, "El lenguaje prescriptivo" y "Las normas en las teorías de von Wright", en *Introducción al análisis del derecho*, op. cit.

Lecturas complementarias UNIDAD 4:

- a.- L. Prieto Sanchís, *Apuntes de teoría del derecho*, Trotta, Madrid, 2005, capítulos 6, 7, 9, 10, 11 y 12 .
- b.- H. Kelsen, *Teoría pura del derecho* (2ª ed.) op. cit., pp. 201-214.
- c.- H. Hart, *El concepto de derecho*, op. cit., pp. 63-97
- d.- H. Hart, *El concepto de derecho*, op. cit., pp. 125-153.
- e.- R. Caracciolo, "Sistema jurídico", en E. Garzón Valdés y F. J. Laporta (eds.) *El derecho y la justicia*, op. cit.
- f.- R. Dworkin, "El modelo de las normas", en *Los derechos en serio*, Ariel, Barcelona, 2002, pp. 65-83.
- g.- L. Ferrajoli, "Pasado y futuro del Estado de derecho", en M. Carbonell (ed.), *Neoconstitucionalismo(s)*, Trotta, Madrid, 2003.

Lecturas complementarias UNIDAD 5:

- a.- D. Mendonca, "Competencia y normas de competencia", en *Las claves del Derecho*, Gedisa, Barcelona, 2008.

Lecturas complementarias UNIDAD 6:

- a.- H. Kelsen, *Teoría pura del derecho* (2ª ed.), op. cit., pp. 123-157.
- b.- W. N. Hohfeld, *Conceptos jurídicos fundamentales*, Fontamara, México, 2004.
- c.- L. Ferrajoli, "Derechos fundamentales", *El fundamento de los derechos fundamentales*, Trotta, Madrid, 2001.

- Sugerida

- a.- I. Trujillo, "Iusnaturalismo tradicional (clásico, medieval, ilustrado)", en A. Núñez Vaquero y J. Fabra (eds.), *Manual de Filosofía del Derecho* (UNAM, Ciudad de México, 2013).
- b.- A. Ruiz Miguel, *Una filosofía del derecho en modelos históricos* (Trotta, Madrid, 2002).
- c.- J. C. Bayón, "El contenido mínimo del positivismo jurídico", en V. Zapatero (ed.), *Horizontes de la filosofía del derecho: homenaje a Luis García San Miguel* (Universidad de Alcalá, Madrid, 2002, pp. 33-54).
- d.- A. Núñez Vaquero, "Ciencia jurídica realista: modelos y justificación", en *Revista Doxa*, nº 35, 2012.
- e.- J.J. Moreso y J. M. Vilajosana, *Introducción a la teoría del derecho*, op. cit., cap. VIII.
- f.- Liborio Hierro, "Invitación al realismo jurídico" (en prensa).

Otros recursos

INFORMÁTICOS

Portal DOXA de Filosofía del Derecho: <http://www.cervantesvirtual.com/portales/doxa/>

Enciclopedia de Teoría y Filosofía del Derecho, UNAM, 3 volúmenes

- ▣ Volumen I: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3875>

- ▣ Volumen II: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3796>
- ▣ Volumen III: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3876>

Revista Revus: <http://revus.revues.org/>

Revista Telemática de Filosofía del Derecho: <http://www.rtfed.es/>

Revista Análisis Filosófico: <http://www.sadaf.org.ar/es/analisis-filosofico/sobre-nosotros.html>

Asociación Chilena de Filosofía Jurídica y Social: <http://filosofiajuridica.cl/>